



RESOLUCIÓN HCD N° 157/2010.-

VISTO:

El pedido de la Lic. Carla Cecilia Fraenza, en la cual solicita autorización para realizar una tutoría académica sobre el tema "Estudio de propiedades físicas de la Hemoglobina humana mediante técnicas de relaxometría magnética nuclear", bajo la dirección del Dr. Esteban Anoardo; y

CONSIDERANDO:

Que la Resolución HCD N° 128/07 reglamenta el régimen de tutorías académicas en esta Facultad;

Que la Lic. Fraenza posee el título de Licenciada en Física, y por lo tanto cumple con los requisitos mínimos para la inscripción en una tutoría académica;

Que el plan de actividades presentado cuenta con el aval del Dr. Esteban Anoardo;

Que el Consejo de Posgrado se ha expedido favorablemente al respecto;

Que la Res. HCD 59/02 establece para estos casos, en su Art. 7°, la obligación de poseer un seguro por accidentes de trabajo;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA  
R E S U E L V E:

ARTICULO 1° : Aprobar la inscripción de la Lic. Carla Cecilia Fraenza a la tutoría académica "Estudio de propiedades físicas de la Hemoglobina humana mediante técnicas de relaxometría magnética nuclear", bajo la dirección del Dr. Esteban Anoardo, desde el 01 de julio del 2010 y hasta el 30 de junio de 2011.

ARTICULO 2°: Dejar aclarado que la validez de esta tutoría estará sujeta a la acreditación, por parte de la Lic. Fraenza, de una póliza de seguro por accidentes de trabajo por el lapso de la misma.

ARTICULO 3°: Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA, A VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIEZ.

pc/cs.

  
Dr. WALTER N. DAL LAGO  
Secretario General Fa.M.A.F.

  
Dr. DANIEL E. BARRACO DÍAZ  
DECANO  
Fa.M.A.F.